



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación  
Julio 1º de 2009, 10 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

### Integrantes de las Comisiones:

Dr. Roberto Castelán Rueda;  
Dr. Raúl Medina Centeno;  
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno;  
C. Víctor Torres Castellanos; y  
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

### Comité de Apoyo:

Mtra. Aurora Cuevas Peña, Coordinadora de Investigación y Posgrado;  
Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;  
Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado;  
Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado, y  
Mtra. Juana Gómez Yepes Responsable de la Unidad de Investigación.

### Invitado:

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Coordinador de Egresados y Ex Alumnos.

### Orden del Día y Acuerdos:

1. Oficio signado por el Maestro Guillermo Arturo Gómez Mata, Coordinador de Egresados y Ex – Alumnos, mediante el cual adjunta la **convocatoria para la entrega del “Galardón Honorífico Universitario Enrique Díaz de León”** edición 2009.  
**1.1 ACUERDO:** Se APRUEBA la Convocatoria “Galardón Honorífico Universitario Enrique Díaz de León” en su edición 2009, presentada por la Coordinación de Egresados y Ex–Alumnos.
2. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual adjunta la las observaciones de la Oficina del Abogado General, y el dictamen correspondiente respecto al **proyecto en el que se propone otorgar prórroga de titulación para alumnos de posgrado.**  
**2.1 ACUERDO:** Se aprueba la propuesta de dictamen que presenta la Coordinación de Investigación y Posgrado respecto del proyecto para otorgar prórroga de titulación para alumnos de posgrado.
3. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite el proyecto de dictamen relativo a la **creación del Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición**, del Centro Universitario de Sur.  
**3.1 ACUERDO:** Se aprueba la propuesta de dictamen que presenta la Coordinación de Investigación y Posgrado respecto de la creación del Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición del Centro Universitario del Sur, misma que deberá turnarse a la Comisión de Hacienda para someterse a su consideración y de aprobarse, será firmado en la próxima sesión.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite la ficha informativa respecto a la **creación del Laboratorio de Estudios sobre la Violencia** del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.  
**4.1 ACUERDO:** Remítase al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, en su calidad de integrante del Comité de Apoyo Técnico, mediante oficio CGA/CIP/0575/2009, de fecha 25 de Junio, con el objeto de que atienda las observaciones contenidas en la misma, y de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso, aprobarla.
5. Oficio signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite la ficha informativa respecto de la **creación del Laboratorio de Tecnología Arquitectónico Urbana Sustentable** del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.  
**5.1 ACUERDO:** Instrúyase a la Coordinación de Investigación de la Coordinación General Académica para que elabore el proyecto de dictamen de creación del Laboratorio de Tecnología Arquitectónico Urbana Sustentable, mismo que será revisado en la próxima sesión de la Comisión.
6. Oficio signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite la ficha informativa respecto de la **creación de la Licenciatura en Diseño de Moda y Vestimenta**, a impartirse en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.  
**5.1 ACUERDO:** Solicítase la presencia del Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, así como de los responsables del proyecto de la Licenciatura en Diseño de Moda y Vestimenta, en la próxima sesión de la Comisión de Educación, para comentar lo relativo a los aspectos financieros y la infraestructura del proyecto en señalado, que deberán remitir a esta Secretaría, previo a la sesión.
7. Oficio signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite la ficha informativa respecto de la **modificación al programa de Nivelación de Artes Escénicas para la Expresión Dancística, y para la Expresión Teatral; y de Artes Visuales para la Expresión Fotográfica, y la Expresión Plástica**, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.  
**6.1 ACUERDO:** Instrúyase a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica para que elabore el proyecto de dictamen correspondiente con las modificaciones que solicita el Centro, con excepción de la modificación del resolutivo cuarto, en lo que respecta a la propuesta de adicionar como requisito de ingreso a los programas de nivelación el contar con edad mínima de 30 años cumplidos a la fecha de inicio de los cursos.
8. Oficio signado por la Coordinación de Innovación Educativa y pregrado, mediante el cual remite **fe de erratas respecto del Dictamen número I/2007/224, mediante el cual se aprobó la Oficialización de los Módulos de Sistema de Educación Media Superior**.  
**7.1 ACUERDO:** Se APRUEBA la fe de erratas del Dictamen número I/2007/224, mediante el cual se aprobó la Oficialización de los Módulos del SEMS, misma que será turnada tanto a la Comisión de Hacienda como de Normatividad para su aprobación respectiva.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

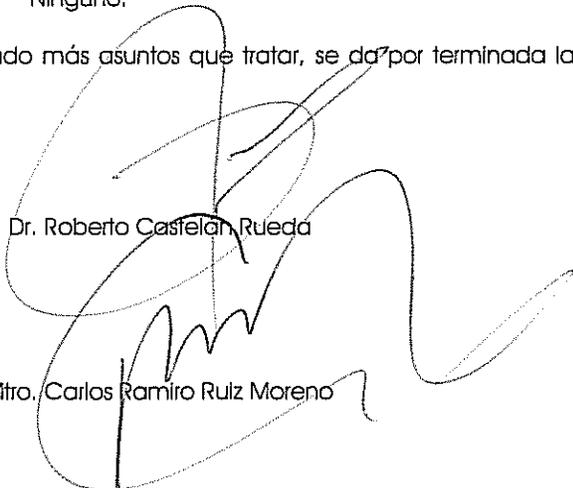
9. Escrito signado por el Licenciado Sergio Torres Mata, mediante el cual solicita **se le dispense el requisito de promedio mínimo de 80** para poder Ingresar a la Maestría en Tecnologías de Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

**9.1 ACUERDOS:** Recomiéndese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, que en tanto se lleva a cabo la modificación del Reglamento General de Posgrado, se promedie las calificaciones del examen global teórico y del certificado, a los aspirantes que soliciten su ingreso a los posgrados, para que pueden alcanzar la calificación mínima de 80 puntos, conforme lo señala el artículo 50 fracción III del Reglamento General de Posgrado.

10. Asuntos varios.

Ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:45 horas del día de su fecha.



Dr. Roberto Castañón Rueda



Dr. Raúl Medina Centeno

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno

C. Víctor Torres Castellanos

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos